

Federación de Atletismo de Madrid

CTO DE MADRID DE VETERANOS INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS R E G L A M E N T O

ART. 1º.- La Federación de Atletismo de Madrid en colaboración con el Exmo. Ayuntamiento de Leganés y el Club Atletismo Leganés Organizan el "CAMPEONATO DE MADRID DE VETERANOS INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS". La prueba se celebrará el día 23 de enero de 2011 en el Parque Polvoranca de Leganés

ART. 2º.- Todos los atletas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa para la temporada 2010/2011.

Art. 3º.- Las inscripciones la realizarán los clubes a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com. Para los atletas con licencia de Madrid de clubes de otras Comunidades Autónomas las inscripciones tendrán que realizarlas los propios atletas por correo electrónico a inscripciones@atletismomadrid.com. Todas las inscripciones hasta las 18.30 del día 18 de enero. *Se publicará la lista de admitidos el jueves anterior a la competición*

Art. 4º. Podrán participar atletas de otras federaciones a través de su Federación, con inscripción previa hasta el lunes anterior a la competición a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com (circular nº 48/2010). Se deberá verificar su aceptación por la Dirección Técnica de la FAM,

ART.5º.- Los jueces podrán reclamar la licencia para confirmar la identidad de los/as atletas, por dicho motivo se recuerda a los atletas participantes que deberán acudir a la competición provistos de un documento oficial con fotografía. Para estos efectos, únicamente se consideran documentos oficiales válidos los originales de la licencia federativa de la RFEA (carnet de plástico), el DNI, la Tarjeta de Residente, el Pasaporte o el Carnet de Conducir.

ART. 6º.- Clasificación:

W-M 35	Desde 35 años cumplidos	Hasta 39 años cumplidos
W-M 40	Desde 40 años cumplidos	Hasta 44 años cumplidos
W-M 45	Desde 45 años cumplidos	Hasta 49 años cumplidos
W-M 50	Desde 50 años cumplidos	Hasta 54 años cumplidos
W-M 55	Desde 55 años cumplidos	Hasta 59 años cumplidos
W-M 60	Desde 60 años cumplidos	Hasta 64 años cumplidos
W-M 65	Desde 65 años cumplidos	Hasta 69 años cumplidos
Y así sucesivamente de 5 en 5 años		

ART. 7º.- Recibirán medalla los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, en cada Categoría.

ART. 8º.- Equipación de los atletas: Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la equipación oficial del club (igual para todos los participantes).

Art. 9º.- De acuerdo a la circular 10/2010 de la FAM, cualquier atleta que no lleve correctamente colocado el chip en la zapatilla desde antes de cruzar la línea de salida hasta después de cruzar la línea de meta será descalificado por los jueces y no aparecerá en la clasificación oficial de la competición.

Art. 10º. Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al juez árbitro, con depósito previo de 60 €

HORARIO	CATEGORÍA		DISTANCIA	CIRCUITO
12.00	Veteranas F	35 años o +	4.000 m	2B
12.25	Veteranos M	35 años o +	6.000 m	3B

Patrocinadores oficiales:

